El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 26 de Agosto 1901. N.º 6.047

SECCION POLITICA

EL MAL Y EL REMEDIO

III

La convención nacional

(CONTINUACIÓN)

Que no se objete la incapacidad de las Asambleas para realizar las grandes transformaciones sociales. Los hechos no confirman semejante aprensión. Una Asamblea, el célebre Parlamento largo, inició y consumó, por su cuenta y riesgo, la gran revolución de Inglaterra. Una Asamblea, la Constituyente, levantó sobre las ruínas de la vieja Francia una Francia nueva. Una Asamblea, la Convención, salvó á la patria y á la revolución, venció á Europa coligada, dominó dos guerras civiles, levantó catorce ejércitos, sacó recursos de la nada, hizo milagros de energía que hoy parecen cosa de leyenda. Una asamblea, las Córtes de Cádiz, echó sobre este nuestro suelo ingrato la semilla de la libertad. Las colectividades representativas no se han mostrado menos eficaces que los indivíduos para redimir á las naciones en las grandes crisis de su historia.

Dos órdenes de exclusiones parecen indispensables si nuestra Convención había de hacer obra fecunda. Sería preciso eliminar en primer término del encasillado nacional á toda persona de opiniones notoriamente retrógradas, cualesquiera que pudieran ser sus méritos propios y su significación social y esto por dos razones enteramente extrañas á todo espíritu de intransigencia, á saber: la incompatibilidad de tales opiniones con la labor de europeización propia de la Cámara y la necesidad en ésta de un sentido homogéneo, al menos en lo fundamental. También deberían ser excluídos cuantos desde el Gobierno han dirigido la política del país en el último cuarto de siglo. Esta exclusión se justifica por sí sola. Entre la representación del país y esos artífices de desdicha media un impedimento de pública honestidad.

La más grave objeción que cabe oponer al sistema expuesto es la de que en él se transige en cierta medida con la mentira electoral ¿No sería más sincero, más leal que el Gobierno revolucionario acometiera él mismo la empresa de reconstitución, llamando á sí y solicitando el consejo y asistencia de todas las notabilidades del país, sin pretender que su intervención se ampare en el pretexto de un acta falsa? Existen razones de peso que recomiendan, no obstante, el procedimiento electoral. Aquella parte del pueblo español que tiene una voluntad y sabe manifestarla, ve respetado su derecho. El país es llamado, invitado, excitado á trabajar en su propio remedio, en vez de serle este aplicado desde lo alto, sin contar para nada con él. Una buena parte de la opinión colabora así con el Gobierno en común empeño. Para el resto, para la masa general entumecida y adormilada, las elecciones son un saludable excitante. La ficción electoral, que no se propone en este caso engañar á nadie, tiene un carácter y un valor pedagógicos. Se asemeja á aquellas escenas preparadas de antemano, con que el maestro de Emilio trata de inculcar en el alma de su discípulo los principios de la moral en el gran libro de Rousseau. Es una lección de cosas, una propaganda por el hecho del régimen parlamentario. Viendo objetivada su voluntad racional, la que debería tener, de esperar es que el pueblo se sienta movido á tenerla efectivamente. El hombre de conciencia más escrupulosa puede y debe aceptar un acta, que si no es —y nadie lo pretende—fruto de una voluntad que aún no existe, lo es, por opinión unánime, de la que debiera existir.

No ofrezco este plan como una panacea ni se me ocultan sus muchísimos inconvenientes. Acaso no exista un Gobierno capaz de llevar á la práctica el encasillado nacional. Acaso ningún partido tenga después del triunfo la abnegación al efecto necesaria. Acaso los intereses lastimados opongan al remedio una resistencia insuperable. Acaso muchos de los llamados se consideren incompatibles con el nuevo régimen político y rehusen su cooperación á la obra nacional. Acaso los partidarios del régimen caído aprovechen las circunstancias para derribar al triunfante. Acaso no se pueda cerrar por entero las puertas del Parlamento á los políticos de oficio y éstos se entreguen de nuevo allí á su juego habitual de formar partidos, capitanear disidencias y disputarse jefaturas. Acaso la retórica, nuestra amiga mortal, se insinúe en la Asamblea para reducir sus trabajos á función de pólvora. Acaso el virus de la discordia que llevamos disuelto en la sangre, convierta la Convención salvadora en campo de Agramante ó en olla de grillos. Acaso la indisciplina social, creciente aquí, como en todo país ineducado, á medida de la libertad política, niegue á una Cámara la obediencia que prestaría servilmente al dictador que esgrimiese un gran chafarote...

Todo ello es más que posible. Lo que yo tengo por cierto es que sólo por este ó por otro procedimiento análogo podrá salvarse España. El redentor, el hombre de genio, el Mesías político, ese no llegará. Ningún país extranjero querrá meterse en este avíspero de Castilla para redimirnos gobernándonos, mientras puedan explotarnos á su sabor por órgano de nuestros propios gobernantes y apoderarse, llegada la ocasión, de aquellas porciones que les acomoden de nuestro indefenso territorio. O España se redime por sí propia ó no hay para ella redención. Nunca los huesos de este nuestro muerto pueblo se moverán para formar esqueletos ni se cubrirán de carne, como en la visión del poeta bíblico. Nunca el espíritu vendrá á animar esos cuerpos, vivificándolos, al soplo profético de Ezequiel. Todo, todo habrá acabado para España.

ALFREDO CALDERÓN.
(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

Maniobras navales

Dicen de San Sebastián en fecha 21 del corriente:

Como estaba anunciado, á las cinco de la mañana salió el «Temerario», para avistarse con la escuadra, llevando un pliego del ministro para el general Cámara, y 14 prácticos que anoche llegaron de Bilbao.

Estos, en alta mar se trasportarán á los buques de guerra, cuyo practicaje se les encomendará.

La escuadra dió vista al puerto al amanecer.

Ha hecho la travesía felizmente.

El «Temerario», después de cumplir su misión, regresó á la bahía á las nueve de la mañana.

Para despedir á los Reyes se hallaban en el punto de la playa donde se halla instalada la caseta Real, el general Macías, el comandante de Marina y los comandantes civil y militar.

También se encontraba allí el duque de Veragua, vistiendo el uniforme de almirante, con sus ayudantes, Sres. Pasquín y Barrera, el general Moltó y el duque de Almodovar, de uniforme de viaje.

Poco antes de las diez embarcaron en el escampavía «Guipuzcoana» las condesas de Mirasol y Sástago, y los generales Aguirre de Tejada y Morgado.

Llegó después la familia Real.

La Reina viste una falda gris, una blusa color lila y una corbata sujeta por un alfiler con una soberbia perla.

La Princesa va de luto.

La Infanta viste falda gris y blusa rosa.

El Rey viste de guardia marina, llevando un anteojo magnífico.

El Príncipe lleva uniforme de Estado Mayor.

Apenas llegados á la playa, embarcáronse en una falúa los Reyes, los ministros y el acompañamiento.

Cuando llegaron al «Giralda», fueron recibidos en el portalón por el comandante y la oficialidad del barco.

Este y el «Temerario» hicieron salvas, dando los vivas de ordenanza.

En este momento avanzaba, por detrás de la isla de Santa Clara, á dos millas de la costa, con rumbo Nordeste.

Formando línea con los buques de la escuadra, se destacaba el «Pelayo», llevando la insignia de almirante.

El «Giralda», seguido del «Temerario», navegó con rumbo á la escuadra, pasando frente á los barcos, que habían detenido su marcha.

Todos disparan salvas.

El espectáculo ha resultado soberbio desde el muelle, el paseo de la Concha y el castillo de la Motta.

Cuando salía el «Giralda», caracoleaban á su alrededor muchas embarcaciones.

La escuadra, después de visitarla la Reina viró navegando con rumbo al Cabo Machichaco.

Con ayuda de catalejo, se ven los buques que todavía no han doblado aquel Cabo.

MAHÓN

De la «Revista Científico Militar» tomamos el siguiente artículo:

CRONICA GENERAL

EL PROBLEMA DE ESPAÑA.—ASPECTO MILITAR DEL ASUNTO.—EL MIEDO Á INGLATERRA.—GIBRALTAR Y CEUTA.—EL PUERTO DE MAHÓN.—OPINIONES CONTRADICTORIAS SOBRE EL MISMO.—DEFENSA DE LA BOCA DEL PUERTO.—LOS DESEMBARCOS.—RESÉRVAS LOCALES.

Después de las desdichas producidas por las últimas guerras, momentáneamente se pensó en variar el rumbo de la patria; pero bien pronto la palabra *regeneración* se consideró como una cursilería, convencidos todos de que como hasta aquí vivió, vivirá siempre don Juan.

Pocos años han transcurrido desde la tremenda catástrofe, y la realidad, que hace siempre su camino, nos arroja de nuevo en brazos de lo desconocido. El problema de España se halla sobre el tapete internacional, como el problema de la China, ó el de los Balkanes; los periódicos y los parlamentos extranjeros hablan con harta frecuencia de nosotros y nos dan consejos desinteresados para el arreglo de nuestra política, de nuestra hacienda ó de nuestras fuerzas militares. España es, según ellos, y aunque lo velen con frases de amistad, carne para los buitres, y en efecto, los buitres parece que se preparan para darnos un nuevo picotazo.

De las múltiples incógnitas del estado de España, sólo podemos hablar aquí de las que á la milicia interesan, y, en este concepto, los problemas de Gibraltar y de Mahón adquieren importancia extraordinaria en el período actual, tanto por lo que en sí son transcendentales esos problemas, como por la atención con que son estudiados en el extranjero.

En el problema de Gibraltar supera el fondo diplomático á todo otro aspecto del asunto. La historia contemporánea está caracterizada por el *miedo á Inglaterra,* miedo que es hoy el norte de la política internacional. Si todo el mundo tiene miedo al coloso, natural es que también lo tengamos nosotros; pero, aun teniéndolo, y por lo mismo que lo tenemos, podríamos hacer algo para evitar una caída tremenda. Si no nos dejan anular de un modo directo la posición de Gibraltar ¿por qué no aprovechamos más el tiempo para exaltar el valor de Ceuta? La plaza inglesa perdería mucho de su eficacia con el desenvolvimiento de la de Ceuta, y de paso aseguraríamos nuestro dominio sobre el norte de Africa, tan discutido ya en la hora presente.

Además, hay ciertos momentos en los que se pueden realizar trabajos defensivos de importancia sin llamar la atención y sin temer reclamaciones. Cuando se aproximaba la guerra con los Estados Unidos, cuando se inició la guerra del Transvaal, cuando la acción sobre la China absorbía la atención del mundo entero, España pudo apretar los tornillos en la bahía de Algeciras, casi teniendo la seguridad de que nadie se fijaría en ello. Ahora no es posible hacerlo sin llamar la atención; pero un gobierno previsor puede acumular piezas de grueso calibre en cualquier escuela de tiro próxima, y cemento y hierro en plazas no lejanas; y con cañones, hierro y cemento se puede hacer mucho en los casos difíciles.

* *

En el problema de Mahón no influye por ahora la diplomática. Nadie pone obstáculos á que dicho puerto se defienda como es debido, de modo que sería torpeza insigne dejar que llegaran, para hacerlo, circunstancias graves. Y estas circunstancias pueden presentarse en cualquier instante, pues si Inglaterra no parece ocultar sus deseos de poseer á Menorca, Francia y Rusia se hallan inclinadas á apoderarse de la isla antes que aquélla; pero, esto sí, con la intención de devolvérnosla cuando ya no les hiciera falta.

De unos y otros debemos guardarnos, y continuar con ahinco la obra realizada de defender á Menorca. Una dificultad hay que vencer, y es la de mantener la cabeza firme entre tantas opiniones contradictorias como diariamente se emiten, con la más laudable intención sin duda, en periódicos y revistas. Cada cual desea resolver el problema á su manera, creyendo que esa es la más perfecta para llegar al fin apetecido. Si el cuerpo de ingenieros tuviere que dar gusto á todos, la defensa del puerto de Mahón estaría en mantillas, como así creen que está no pocos que andan bastantes años atrasados de noticias. El cuerpo citado podría anular todas aquellas opiniones poniendo de manifiesto la grandísima labor realizada; pero, afortunadamente, no debe ni quiere hacerlo, y se contenta mejor con seguir derecho su camino, con lo cual ha conseguido reunir en las posiciones de la Mola y de San Felipe, en las orillas norte y sur de la entrada del puerto, obras de primer orden, concebidas y ejecutadas con arreglo á los principios más modernos de la fortificación, creando baterías poderosas, numerosísimos abrigos y almacenes á prueba en número y calidad tal, que difícilmente crearán los que escriben de estos asuntos sin tener los datos necesarios para ello, y menos si se tiene presente que en esas obras colosales, realizadas con ciencia y paciencia inauditas durante medio siglo, se ha gastado una suma que no llega á la mitad de lo que vale un acorazado moderno.

Algunos, reconociendo el valor de tales defensas, las consideran inútiles, porque dicen que el enemigo podría desembarcar en cualquier punto del litoral, y atacar el puerto por el fondo del mismo. Lo que no declaran es si también los acorazados enemigos entrarán en el puerto por su fondo, lo cual induce á creer que se quedarán en la boca, que es lo que precisamente se pretende al defender la entrada de un puerto.

Respecto á los desembarcos, en una isla pequeña son fáciles de evitar, siempre que las cosas se preparen para ello. Aún prescindiendo de la ocupación de los puntos más apropiados para un desembarco, queda todavía la acción de las fuerzas móviles, que pueden acudir prontamente á los lugares amenazados, siempre que la guarnición se mantenga alerta y en la mano del gobernador. Además, la población civil puede ayudar algo, y en Menorca no habría que rebuscar mucho para hallar la organización de las antiguas capitanías, dispuestas á contrarrestar los desembarcos de moros. Diráse ciertamente que los ingleses no son moros; pero á veces basta, para evitar un desembarco, una pequeña descarga sobre el bote que va en cabeza, y esta descarga puede hacerla á tiempo una tropa local, conocedora del país, á la que se haya logrado comunicar algún espíritu militar. A cambio de otras ventajas, que podrían consistir en la reducción del servicio activo, podría obligarse á los reservistas de las islas á concurrir á asambleas anuales, cuyo tema fuera siempre evitar un desembarco, y así se les despertaría el entusiasmo, base siempre del éxito.

Esta reforma y un pequeño esfuerzo para terminar el artillado de las posiciones de San Felipe y la Mola son los principales pasos para asegurarse la posesión de Menorca. La boca del puerto quedaría aún más cerrada, si los ramos de Guerra y Marina poseyeran el Lazareto y la isleta de la Cuarentena, que hoy no sirven ya para el objeto que antes tenían, y que el elemento militar podría aprovechar antes de que se acabaran de arruinar los edificios allí existentes. Con ello se completaría el poder defensivo de Mahón, y la marina podría tener buena base para sus torpedos fijos y torpederos, de tanta eficacia en ese género de plazas fuertes.

NIEMAND.

19 *de Julio de* 1901.

Estos dos días últimos, los cocheros que hacían el tráfico de pasageros en la carreterra de Mahón á San Luis y viceversa, exijieron á los pasajeros cuando se apeaban de sus carruajes, cinco céntimos de peseta más sobre el precio de tarifa, siendo así que la que algunos de ellos tenían expuesta en el interior del vehículo, no marcaba con nota alguna debidamente autorizada con el sello de la Delegación del Gobierno, la alteración en los antiguos precios. Sabemos además que algún pasagero, que en uso de su perfecto derecho se negó á satisfacer el aumento que se le exijía, fué obligado más tarde por un ajente de O. P. que sin estar autorizado para ello y metiéndose en lo que no le importaba, invitó al pasagero en cuestión á satisfacer los cinco céntimos.

Esta mañana, de paso que hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Delegado del Gobierno D. José Bueren Zea Bermúdez, quien demuestra estar dispuesto á cortar cuantos abusos se le denuncien y corregir las deficiencias que vaya notando, lo cual seremos los primeros en prodigarle nuestros aplausos, si logra salir airoso en su empresa moralizadora, nos ha dicho que por su parte el ajente en cuestión obró por cuenta propia, sin que se hubiese dado orden alguna para obligar al público á que satisfaciera el exceso de los 5 céntimos, pues es una verdad inconcusa que no se podían exijir, desde el mero hecho que la tarifa que precisamente tienen que exhibir todos los carruajes de alquiler en su interior, no contenía la alteración por los cocheros introducida y que por lo tanto se reservaba la corrección del ajente que obró en aquella forma por exceso de celo ó por ignorancia.

Si bien se anuncia en nuestra sección telegráfica el regreso del crucero «Cárlos V» para efectuar nuevas pruebas del dique, por otra parte «El Grano de Arena» anuncia á su vez en el número correspondiente al sábado último, que el Ingeniero naval señor Castellote marcha en el correo de mañana para Palma, Valencia y Madrid, de lo cual se colije que tal vez sea nombrado otro ingeniero para presenciar las referidas pruebas, ó que sea llamado en la Corte para recibir órdenes verbales y regresar nuevamente.

En fin, lo que fuere sonará.

Por el señor Delegado del Gobierno ha sido multado el dueño de un bodegón en 10 pesetas, por tener abierto su establecimiento á deshora de la noche que la quese le tenía señalada por dicha autoridad.

Sabemos que la Alcaldía de esta ciudad, además de los festejos oficiales que anuncia para la festividad de la Virgen de Gracia, autoriza á todos los vecinos para que puedan hacer particularmente los que tengan á bien, siempre que con ellos no obstruyan el tránsito de la vía pública.

Se ha dispuesto por la autoridad competente, que un coche que sufrió averías en la carretera de San Luis, sea antes de volver á prestar servicio al público, reconocido minuciosamente por el perito encargado de este servicio.

Por los periódicos de la Corte recibidos con el correo de ayer, hemos sabido el fallecimiento de la Señora Marquesa viuda de Casa Laiglesia, ocurrido en Madrid uno de estos pasados días, tía del señor Delegado del Gobierno en esta Ciudad D. José Bueren, á quien con tal motivo le acompañamos en el sentimiento consiguiente.

Los festejos habidos la noche del sábado y día y noche de ayer en el anejo pueblo de San Luis, con motivo de su santo titular, se deslizaron tranquilamente conforme al programa acordado de antemano, sin que haya ocurrido durante los regocijos públicos celebrados, incidente alguno desagradable, de lo que nos alegramos, si bien era de esperar, dada la sensatez y cordura que distingue á los pacíficos moradores de aquel pintoresco pueblo.

Los inspiradores de «El Grano de Arena», esos hombres, los cuales ni en el mismo seno de la muerte olvidan á los que en vida no pensaban del mismo modo que ellos quisieran, pone á Crispi, al gran estadista italiano fallecido hace poco, que no queda por donde cogerlo.

En política—dice el Grano—fué revolucionario, republicano, monárquico, según lo que le convenía; y pasando luego á sus costumbres, lo tilda de sibarita, inmoral y corruptor, no dejando tampoco en el tintero los epítetos de fracmasón y funesto político.

Todo esto por su cuenta.

Luego, añade, tomándolo dice de la prensa de Inglaterra y Francia —por supuesto será la clerical—que era un dilapidador de la fortuna pública, traidor á su rey y apóstata de la religión; si bien le llama la atención que la prensa liberal española declare que hay que descubrirse ante la tumba del político, sin mencionar cual es costumbre en estos casos sus virtudes, que supone no las tendría, ó que para ser político liberal no se necesitan!

«El Grano de Arena» que estampa todas estas cosas, no ha sabido ver en la mayoría de periódicos europeos,

que hay editores alemanes y de otras nacionalidades, que han ofrecido 400 mil francos por solo publicar en cuatro idiomas distintos las Memorias de Crispi. Esa sola condición á que rinden culto las preeminencias de la ciencia, se bastan para desvirtuar todos los canallescos insultos del Grano, para con el esclarecido patricio italiano, á quien todos sus adversarios—menos los clericales del colega, hicieron justicia después de muerto, con abstracción de las ideas que en vida profesara Crispi.

El señor Presidente de Sala de la Audiencia territorial, ha señalado el día 22 de Septiembre próx mo y en el local del Juzgado de instrucción de este partido, para las causas que han de verse en el presente cuatrimestre.

La huelga de carpinteros de Palma, según los diarios llegados por el correo de ayer, continúa sin resolverse.

Muchos de los huelguistas están trabajando por cuenta propia en su oficio y algunos para propietarios de fincas.

Se encuentra en Palma para informar extensamente de los asuntos que motivaron la ida á dicha capital del magistrado del Tribunal Supremo señor Landeira, el ilustrado redactor del periódico «El Liberal» de Madrid D. Andrés Aragón.

En atento B. L. M. recibido en el correo de ayer, nos participa el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, que enterado del suelto *Aviso á los interesados* inserto en el número de nuestro periódico correspondiente al 16 del actual y teniendo en cuenta lo preceptuado, se han dado las órdenes oportunas al Agente ejecutivo de cédulas personales, para que la exacción del 30 por ciento transitorio no comprenda las cédulas que se expidan en concepto de multa.

Es de agradecer el celo de D. Francisco de Semir demostrado en el cumplimiento extricto en el cargo que tan dignamente desempeña.

En «La Ultima Hora» de Palma correspondiente al día 22 de los corrientes leemos lo que sigue:

En la Audiencia

La vista de mañana

«Mañana á las 10 se verá ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia el incidente de previo y especial pronunciamiento promovido en los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Mahón por don Agustín Marqués y Pons y D. Andrés Canet Crespi contra D. Jaime Carreras Serra sobre incompetencia de jurisdicción.

Los letrados señores Sampol (Don Pedro) y Vidal defenderán respecti vamente á las partes.»

Telegrafian á «La Almudaina» de Palma:

«Afírmase que han celebrado una entrevista el Czar de Rusia y el rey Eduardo VII de Inglaterra, y que se acordará establecer la paz en Africa reconociendo la independencia de las repúblicas boers, pagando éstas una indemnización.»

Todos los años por este tiempo leemos en los diarios de Palma, poco más ó menos lo siguiente:

«El señor Presidente de la Diputación Provincial, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar impreso de las listas electorales rectificadas en el corriente año.»

Nosotros y los demás diarios de la provincia, nunca hemos sido distinguidos con la misma deferencia, sea del partido que fuere el Presidente de la Corporación provincial, á pesar de que Menorca é Ibiza contribuyen por igual con las cargas del CONTINGENTE, de cuyo fondo común salen los *monises* para la impresión de las listas de que se trata.

¿Y todavía habrá quien dude de que la centralización debe desaparecer, para dar paso á la más amplia autonomía que nos separe de esta vergonzosa tutela que venimos padeciendo?

Ayer debía aparecer en Madrid el primer número de un periódico semanal titulado «La República», de tendencias radicales.

De la dirección del nuevo semanario se encargará D. Estanislao Mon tilla de los Ríos, y ha sido nombrado redactor jefe D. Francisco Serrano Sempere.

Dice «La Epoca», periódico archimonárquico y por ende de los más respetuosos con el Gobierno que empuña las riendas del poder, que ninguna ventaja se sacará de la fusión de los ministerios de Guerra y Marina.

Efectivamente. Mejor es que en lugar de hacer uno de dos se hagan cuatro.

Lo que hizo Silvela con los dos medio ministros Gasset y Allix, se puede hacer también ahora en Guerra y Marina.

Y así llegaremos á tener tantos ministros de la Corona como ministros del Señor.

Reunida la Comisión provincial el día 20 de los corrientes con asistencia de los Sres. Alcover, Sitjar, Pascual y Sans se enteró de un oficio del Alcalde de Mahón en el que solicita que algunas de las plazas de la Colonia Escolar se destinen para alumnos de las escuelas públicas de este distrito municipal; se acordó contestarle que debiendo disolverse la colonia de este año el 31 del corriente, no es ya posible acceder á su petición, sin perjuicio de tenerla presente en el año próximo si reunen los fondos necesarios para organizar otra colonia toda vez que los que estas ocasionan no son satisfechos con cargo al presupuesto provincial, sino con el producto de suscripciones y donativos especiales hechos con este objeto.

Hallándose vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de verificador de contadores de gas de esta provincia y debiendo proveerse mediante concurso en virtud de lo dispuesto en 7 del corriente por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, se hace público á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por reunir las circunstancias que previene el artículo 7 del Real Decreto de 28 de Marzo de 1860, puedan presentar en este gobierno de Provincia, la oportuna instancia con los documentos justificativos de su aptitud en el término de 30 días.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Festejos

PROGRAMA DE LOS REGOCIJOS DISPUESTOS PARA LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GRACIA.

DÍA 7 DE SEPTIEMBRE

A las 3 de la tarde.

Repique general de campanas.

A las 5. Distribución de bonos de carne y arroz á los pobres que socorre la Beneficencia Domiciliaria.

A las 9 de la noche. Música en el paseo de Isabel 2.ª por la banda del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2 y disparo de un castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Esplanada.

DÍA 8

A las 7 de la mañana. Repique general de campanas.

A las 10 y media idem. Distribución de premios á los alumnos de las escuelas Municipales del Distrito, acto que tendrá lugar en el Teatro Principal bajo la presidencia del Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública.

A las 3 de la tarde. Regatas á la vela para botes de 24 á 25 palmos, con velas latinas, designando como punto de partida la Colársega y regresando al mismo sitio después de dar la vuelta á la isla de las Ratas.

A las 4 tarde. Regatas con traineras de 12 á 16 remos.

A las 4 y media. Corridas de caballerías en el Coso Nuevo con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los jinetes que cierren el paso á sus competidores. Las carreras se verificarán por el orden siguiente, y serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico:

Pollinos, burros, mulas, potros y potrancas, caballos (dos corridas).

Música en el paseo de la Alameda por la banda del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2.

Mahón 26 Agosto de 1901.—El Alcalde Presidente, A. J. Fornaris.

NOTA: El Ayuntamiento verá con gusto que los vecinos adornen las calles, en forma que no entorpezca la libre circulación de carruajes.

* * *

El Jefe de la Sección Torpedista

de este puerto, Capitán de Fragata de la Armada Sr. D. Emilio Guitart y Sabona.

HAGO SABER: Que estando ordenado por la Superioridad la construcción en este puerto de un lanchón con destino al servicio de esta Sección torpedista, todas las personas á quienes les interese formular antepresupuestos y enterarse de las condiciones pueden examinar los planos en mi despacho del Arsenal desde las 9 á 12 de la mañana.

Mahón 26 de Agosto de 1901.—Emilio Guitart.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 2'35

A las diez de esta mañana empezaron las maniobras de la escuadra con ejercicios de evolución y tiro al blanco.

Esta tarde tendrán lugar grandes regatas cuyos premios disputarán embarcaciones de varios puntos llegadas con tal objeto.

Al visitar la Reina doña Cristina los buques de que se compone la división naval, dispuso en cada uno de ellos que se levantase el arresto de los que sufren prisión por causa de carácter leve.

Después se trasladó al acorazado «Pelayo» que arbola la insignia del ministro de marina Sr. Duque de Veragua, donde se sirvió un almuerzo al que por iniciativa de la Reina fueron invitados todos los comandantes de los demás buques.

Madrid 26, 9.

Los republicanos desmienten que tengan el proyecto de emprender campaña alguna parlamentaria para pedir soluciones radicales respecto á la monarquía, ni declarar accidental la forma de gobierno, que ellos no han de reconocer nunca ni han de coadyuvar á legalizar.

Madrid 26, 10.

El crucero protegido «Cárlos V» que se halla en aguas de Vizcaya formando parte de la escuadra de maniobras, regresará á Mahón para continuar las pruebas del dique, tan luego terminen aquéllas.

Madrid 26, 10.

Entre los muchos proyectos que tiene en estudio el ministro de Agricultura señor Villanueva, figura en primer lugar uno que comprende la creación de Sindicatos para las Sociedades de crédito agrícola.

Madrid 26, 10'10.

D. Francisco Pí y Margall ha hecho público que aplaude la idea de sujetar á un sueldo fijo á los registradores de la propiedad, añadiendo que debe hacerse lo mismo con los auxiliares de la justicia.

Madrid 26, 10'15.

En el puerto del Ferrol ha fondeado la corbeta de guerra «Charlotte» de nacionalidad alemana, cuyo buque está destinado á escuela de aprendices navales.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 24 Agosto á las 16.

4 °/₀ interior . . .	71'95
Exterior . . .	00 00
Amortizable 4 p°/₀ .	00 00
Id. 5 por 100 . .	92'85
Cubas 1886. . .	00'00
— 1890. . .	75 70
Banco España . .	00'00
Tabacalera. . .	390'00
París á la vista	39'40 á 39'47
Lóndres id.	35'14 á 35'16

* * *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 26 Agosto, 8

Barómetro 752'8
Viento O. fresco.
Marejada.
Cielo con celajes.
Horizontes celajados y brumosos.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 26, 7 m.

Fondeado «Isla de Menorca» las seis y media sin novedad.—Ginart.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 25

De Palma vapor correo «N.° Mahonés», capitán D. B. Seguí, con 20 trips., pasaje, efectos y balija.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap
Industrial Mahonesa	00'00	76'00
Banco de Mahón . .	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima	75'00	00'00
Maquinista Naval . .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	66'00	00'00

Mahón 13 Agosto 1901.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Mahón

Para el día 29 del corriente á la hora de las doce está convocada en esta Casa Consistorial la Junta Municipal para aprobar los presupuestos adicional al ordinario corriente y ordinario para el año 1902.

Si no se reune número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el seis de Septiembre próximo á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos, sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la Ley Municipal.

Mahón 24 Septiembre 1901.—El Alcalde—Antonio J. Fornaris.

Espectáculo consolador

No siempre el telégrafo ha de transmitirnos malas noticias ó ha de servir para tenernos al corriente de las veces que la católica majestad de Alfonso XIII estornuda, cosa ésta que á los republicanos nos tiene completamente sin cuidado.

Ayer fué un día de esos memorables respecto á noticias de verdadero interés.

En Orense, durante la romería de la Vírgen de las Nieves, hubo una batalla campal entre los romeros de Cambeo y los de Beiro, con sus correspondientes muertos y heridos. Y luego, con motivo de la fiesta de San Roque, la batalla se repitió entre los devotos de Reiro y los de Palmas; no hubo mas que heridos graves.

¿No resulta esto edificante y consolador en sumo grado?

Y aun, aun prepara el papa Nocedal uno peregrinación á Zaragoza para desagraviar á la Pilarica. Pero ¿es que no hay bastantes desgracias? ¿Es que se quiere más sangre, todavía más sangre?

No sabemos San Roque y la Vírgen de las Nieves qué pensarían viendo como sus devotos se asestaban los «cristianos» garrotazos, navajazos y tiritos; pero cuando fuera de España se enteren de estas prácticas «religiosas», exclamarán sin duda: ¡Qué brutos, pero qué brutos son esos españoles, y vaya una «manera» expresiva de rendir culto á la Vírgen y á los santos!

Y la verdad es que tienen razón.

¿Por qué no se prohibe la celebración de esas romerías cuando se sabe á ciencia cierta que siempre, siempre, con ligeras variantes, ocurren las mismas escenas de horror y de sangre?

Si se tratara de rendir culto á la memoria de Mendizábal, por ejemplo; de celebrar una manifestación para algo honroso y contrario, por consiguiente, á la monarquía, entonces no estaríamos huérfanos de autoridad. Pero ¿prohibir la celebración de esas romerías, que acaban siempre á tiros y puñadas? No hay ministro bastante «impío» que á ello se atreva; y si lo hubiera, y lo intentase,.. dejaría de serlo.

Sígase, sígase fomentando «todo eso» la ignorancia y las corridas de toros, hasta ver si reventamos de brutos, ó si nos revientan por serlo en tan alto grado.



SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Imprenta de Bernardo Fábregues.